

ALCALDÍAS



1/19

Mej

25 JUL 2021



ROBERTO HERNÁNDEZ



“No puede ser que más de la mitad de los recursos que se generan en la alcaldía se los quede el Gobierno de la Ciudad de México”

MAURICIO TABE
ALCALDE ELECTO DE MIGUEL HIDALGO

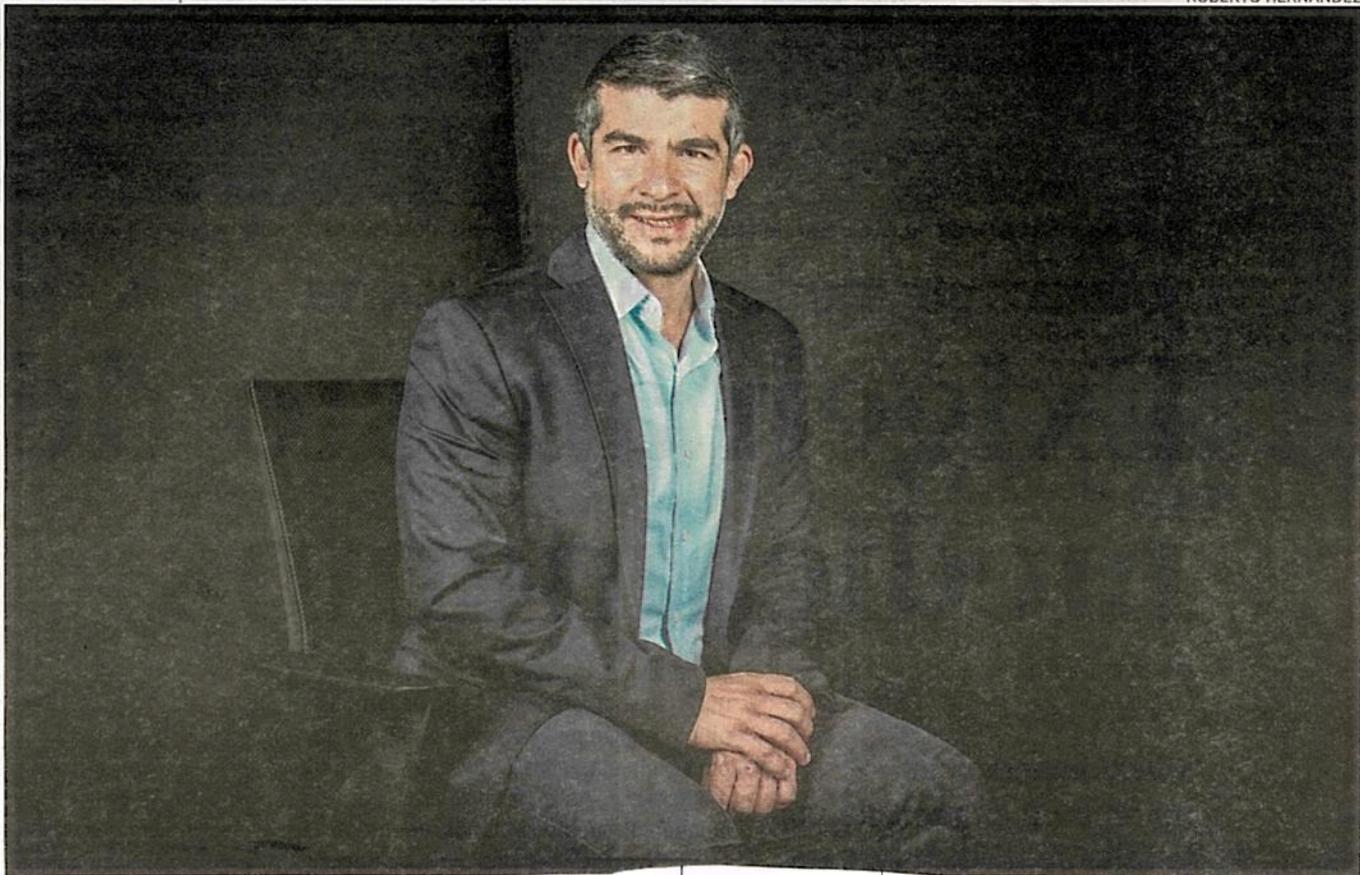


ALCALDE ELECTO DE MIGUEL HIDALGO

Peleará Mauricio Tabe por mayor presupuesto

19/mar

ROBERTO HERNÁNDEZ



El panista buscará del Gobierno Central mayor obra pública



Peleará - (2)

Página:

1/19

Sección:

Mef -

Fecha:

25 JUL 2021

AABYE VARGAS

EN ENTREVISTA DIJO QUE LA DEMARCACIÓN GENERA TRES MIL 600 MDP EN IMPUESTO PREDIAL Y SÓLO RECIBE MIL 400 MDP

El alcalde electo de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, señaló que peleará por que la demarcación obtenga un mayor porcentaje de lo recaudado por concepto del pago del impuesto predial, pues actualmente aporta tres mil 600 millones de pesos y sólo recibe mil 400 millones de pesos de aportaciones y recursos federales.

En entrevista con *El Sol de México*, Mauricio Tabe señaló que planteará que un porcentaje de lo recaudado por predial se destine a financiar proyectos de obra pública por un periodo de hasta 40 años, con el fin de beneficiar a los actuales habitantes y a nuevas generaciones.

“A nosotros sí nos gustaría ver mucha más correspondencia entre los recursos que recibe la alcaldía y lo que se paga de predial, y sobre todo un compromiso mayor del Gobierno de la Ciudad de México con obras y servicios que demanda la alcaldía, como trabajos para mantener la red hidráulica y de drenaje”, indicó Tabe.

Esto, de acuerdo con el alcalde electo, es debido a que los gastos de mitigación que realizan los desarrolladores inmobiliarios no son suficientes, pues se tiene que invertir en obra pública que sostenga estos nuevos desarrollos, como red hidráulica, drenaje y concreto de buena calidad.

Y subrayó el potencial económico que tiene de recaudación la alcaldía Miguel Hidalgo, pues un nuevo desarrollo que tenga una densidad de alrededor de 800 departamentos le dejará aproximadamente 15 millones de predial al año a la Ciudad de México.

“Miguel Hidalgo el año pasado generó tres mil 600 millones de pesos de predial; además, por ley de Coordinación Fiscal recibió mil 400 millones de aportaciones y recursos federales, esto excluyendo los cobros de agua, que son más de dos mil millones (...) No puede ser que más de la mitad de los recursos que se generan en la alcaldía se los quede el Gobierno de la Ciudad de México”, apuntó.

SEGURIDAD, UNA PRIORIDAD

Mauricio Tabe aseguró que la prioridad en su administración será brindar mayor seguridad a los ciudadanos, y puntualizó que los principales focos rojos es el robo a transeúnte –en algunas zonas–, robo a casa habitación y a negocio.



“(Hay que hacer un buen Gobierno) pues así como los habitantes un día te premian y te pueden hacer sentir el afortunado, el día de mañana te castigan”

Una de las principales labores del Gobierno es convertirse en aliado de los emprendedores y acabar con la política de hostigamiento de negocios, de verificaciones

--	--	--	--	--	--	--



EMPLEOS

LA NUEVA administración fomentará que los negocios locales contraten a habitantes de la alcaldía para apoyar a la población

"Requerimos trabajar en equipo con el Gobierno de la Ciudad de México (para) desarticular las bandas que más daño le hacen a los vecinos de Miguel Hidalgo. La señal tiene que ser muy clara: que delinquir tiene un costo muy alto", señaló el alcalde electo.

Además, aseguró que se creará una unidad de contacto de seguridad que estará en la oficina de la alcaldía, en donde se recibirán todas las quejas de habitantes de la demarcación y se analizarán los casos, con el fin de investigar y sancionar a los servidores públicos corruptos.

"No vamos a ser 'caza-rumores', pero no vamos a hacer oídos sordos a la denuncia ciudadana. El mejor supervisor del Gobierno es el ciudadano, pues nos da toda la información de quiénes son los servidores corruptos, flojos o que solamente cobran y no hacen su trabajo", señaló.

FACILITAR TRÁMITES

Mauricio Tabe aseguró que buscará "quitar las trabas burocráticas" que existen para que un empresario pueda emprender en la alcaldía, así como evitar que se sancione o se suspenda un negocio por no contar hasta con un letrado.

"Una de las principales labores del Gobierno es convertirse en aliado de quien genera trabajo y acabar con la política de hostigamiento de negocios, de verificaciones, en donde prácticamente los empleados públicos van como extorsionados con charola.

"Los casos de clausura deben ser extremos y graves, cuando hay violaciones graves al uso de suelo que afecta el patrimonio de las colonias, o cuando se afecta a la seguridad e integridad de las personas (...) Lo que busco es que la alcaldía y los servidores públicos se conviertan en aliados de quienes generan trabajo", precisó Mauricio Tabe.

Sobre la reactivación económica en la alcaldía debido a la pandemia, Tabe señaló que se buscará que en todos los centros comerciales, hoteles, tiendas y negocios de todos los sectores de la zona contraten a habitantes de la alcaldía, pues en la demarcación "tenemos quien necesita trabajo y quien necesita trabajadores".

"La apuesta es gestionar los recursos humanos para que nuestros vecinos puedan conseguir trabajo, así como invertir en capacitaciones para que algún vecino que requiera un curso o taller pueda acceder a éstos; apostarle al capital humano, al empleo y a beneficiar a las empresas que están en Miguel Hidalgo", sostuvo.

Sobre la pérdida de alcaldías por parte de Morena en las pasadas elecciones, aseguró que el principal enemigo de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es Andrés Manuel López Obrador.

LEA MAÑANA ENTREVISTA CON LA ALCALDESA ELECTA DE CUAUHTÉMOC



Gasta AÑO \$6,240 por placas de calle

ALEJANDRO LEÓN

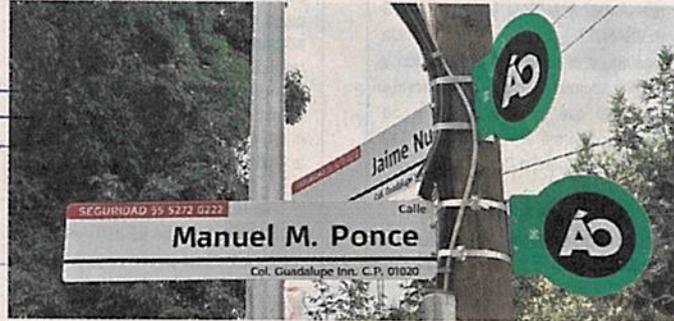
Después de que en 2020 opacó el gasto, la Alcaldía Álvaro Obregón dio a conocer que gastó 58 millones de pesos en la adquisición de 9 mil 294 placas de nomenclatura y láminas informativas para las calles.

Es decir, en promedio, cada unidad habría costado 6 mil 240 pesos.

Mediante un video que difundió la Alcaldía, Salvador Tallabs, director de Servicios Urbanos, explicó que compraron 8 mil 158 placas que se instalaron en 165 colonias.

Detalló que el propósito fue actualizar las nomenclaturas de las calles, que también incluyó la colocación de 736 "láminas de gran formato".

Estas últimas son de fondo verde, tienen la insignia de la actual Alcaldía y un número telefónico de seguridad, conocido como base plata.



Las láminas instaladas dejaron de lado las normativas.

Agregó que, para evitar accidentes, también instalaron 400 placas con señales de prohibición de uso de celular dirigido a automovilistas.

Aunque las placas de nomenclatura en Álvaro Obregón fueron personalizadas con el símbolo del Gobierno de la ex Alcaldesa y ahora Gobernadora electa de Campeche, Layda Sansores, no se inscribió el nombre de la Alcaldía.

El 30 de agosto de 2020, REFORMA publicó que las

alcaldías Álvaro Obregón y Coyoacán transgredieron el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano de la Ciudad de México con el cambio de placas de nomenclaturas que realizaron y las personalizaron de acuerdo con su criterio.

Como referencia, en 2019, la Secretaría de Infraestructura Vial de Monterrey anunció un gasto de 30 millones de pesos para la reposición de 6 mil señales viales y nomenclaturas.

INSTITUTOS



Xochimilco: convoca el Instituto Electoral al recuento de votos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

25/CAP.

El consejo distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocó hoy a sesión extraordinaria para realizar de nuevo el escrutinio y cómputo de los votos de la elección para la alcaldía de Xochimilco en 19 de las 37 casillas, que ordenó el Tribunal Electoral local.

Para el recuento de las 18 casillas restantes, el consejo distrital 25, cabecera de la demarcación territorial, citó a su vez para este lunes.

Las sesiones se desarrollarán de las 9:00 a las 14:00 horas y, ante la previsión de que acudan militantes de los partidos, el organismo solicitó desde ayer al gobierno capitalino presencia de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el resguardo de ambas sedes distritales.

La diputada local de Morena Donají Olivera Reyes informó que su partido convocó a militantes y

“

Morena descarta que se revierta el triunfo de su abanderado a la alcaldía

simpatizantes a una concentración frente a la sede distrital, en la colonia Huichapan, a la que se sugirió asistir vestidos de blanco para simbolizar un llamado al tribunal local a la transparencia, luego de que el acuerdo que tomó para realizar el recuento de votos fue en sesión privada y a partir de una indebida interpretación de la ley para corregir omisiones de la representación del PRD que en su momento no solicitó apertura de paquetes electorales.

Descartó que el recuento revierta el resultado a favor de la reelección del alcalde José Carlos Acosta, quien obtuvo 65 mil 364 votos, contra 63 mil 623 votos del candidato del PAN-PRI-PRD, Gabriel del Monte Rosales. Una diferencia de mil 741 votos.

Para muestra

En dos de las casillas que durante el escrutinio y cómputo de la elección sí se solicitó el recuento, el candidato de la coalición Morena-PT mantuvo su ventaja: en la 4115 C1, 92 votos contra 90, y la 4223 C3, 89 contra 86.

En las casillas en las que la autoridad electoral ordenó un nuevo escrutinio y cómputo, el número de votos nulos es mayor al de la diferencia entre Acosta y Del Monte, y van desde el empate hasta los 13 sufragios. Olivera aclaró que la concentración convocada por su partido es pacífica e instó a la oposición a conducirse de esa manera. El IECM anunció que ambas sesiones de los consejos distritales se transmitirán mediante su canal en YouTube.



1/7

MEI

25 JUL 2021

1/7 Se abrirán paquetes electorales de 37 casillas de votación en Xochimilco

AL CONSEJO DISTRITAL 25, DEL IECM

Ordena TECDMX nuevo escrutinio y cómputo

2/MEI

ARTURO R. PANSZA

En 37 casillas de Alcaldía Xochimilco, distritos 19 y 25, por omisión en lapso de 72 horas

Mediante Acuerdo Plenario alcanzado por mayoría, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó al Consejo Distrital 25, Cabecera de Demarcación Territorial en Xochimilco, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizar un nuevo escrutinio y cómputo de 37 casillas en los distritos 19 y 25 en un lapso de 72 horas, al considerarse como fundada la omisión hecha valer por el Partido de la Revolución Democrática, en su escrito de demanda, relativa a que el citado consejo no realizó de oficio un es-

crutinio y cómputo de las casillas.

Esta determinación plenaria, del viernes por la noche, se fundamenta en el artículo 455 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el cual señala que la autoridad electoral administrativa deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo cuando "... b) El número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar en votación...", siendo que en este caso la diferencia entre ambas candidaturas es de 1,741 sufragios y se contabili-



Tras considerarse fundada la omisión hecha valer por el PRD, en escrito de demanda, ya que el consejo no realizó un cómputo de las casillas /CORTESÍA PAN CDMX

zaron 4,987 nulos.

Este Tribunal Electoral advirtió que la intención de la parte actora radicaba en evidenciar la omisión del citado Consejo Distrital de llegar a cabo de manera oficiosa un nuevo escrutinio y cómputo, por lo que de conformidad con el artículo 89 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México se determinó suplir las deficiencias y omisiones en la argumentación de los agravios. En el Acuerdo Plenario en comento se considera que el Consejo Distrital 25 es la autoridad responsable para el nuevo escrutinio y cómputo dado que es la autoridad administrativa electoral Cabecera en la Demarcación Xochimilco, fue responsable de la omisión hecha valer por la parte actora y, finalmente, por ser la autoridad encargada del Cómputo Total de la Elección para la Alcaldía Xochimilco.

Asimismo, este Órgano Jurisdiccional instruyó que, si como resultado de la dili-

Decisión fundamentada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Procesal Electoral, ambas capitalinas

gencia de nuevo escrutinio y cómputo ordenada la diferencia entre la candidatura presuntamente ganadora y la que haya quedado en segundo lugar es igual o menor a un punto porcentual, y existe la petición expresa durante la sesión de alguna de las personas representantes de los partidos políticos, el Consejo Distrital deberá realizar, en términos del artículo 457 del Código Electoral, el recuento total de las casillas correspondientes a la elección de la Alcaldía Xochimilco, excluyendo de dicho procedimiento todas aquellas casillas que ya hubiesen sido objeto de recuento.



Celebra Alianza CDMX la apertura de paquetes

GENOVEVA ORTIZ

La Alianza Por la Ciudad de México, que conforman PAN, PRI y PRD, celebró la decisión del Tribunal Electoral capitalino para abrir los paquetes electorales en 37 casillas de la elección de alcalde en la Alcaldía Xochimilco y cuyo resultado fue impugnado por el candidato de la coalición, Gabriel Del Monte.

El presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo; la presidenta del PRD CDMX, Nora Arias y el dirigente del PRI, Israel Betanzos, en compañía del

candidato Gabriel Del Monte y su representante legal, Juan Dueñas, destacaron que con esta resolución, el Tribunal Electoral contribuye a la transparencia y garantiza el respeto a la voluntad ciudadana.

A nombre de los tres institutos políticos, Atayde recordó que durante el cómputo electoral, se detectaron diversas irregularidades que derivaron en la impugnación y en la exigencia del conteo voto por voto, por lo que lamentó que Morena intente desacreditar la decisión del órgano jurisdiccional.

“Lo que buscamos, apegados a la nor-

ma, es justamente que se respete la voluntad del pueblo de Xochimilco. Abramos los paquetes y que sea la voluntad ciudadana y la ley lo que defina el rumbo de Xochimilco”, afirmaron.

El líder del panismo capitalino refirió que uno de los motivos por las que procedió la impugnación fue que el porcentaje de votos nulos era mayor que la diferencia entre el primer y segundo lugar.

“Ordenar la apertura de 37 casillas no debe asustar a nadie, por el contrario, es sano que se abran los paquetes electorales y que a la vista de todas y de todos, ciudadanos y representantes de partidos políticos, se recuenten los votos, ya que esto permitirá convalidar la legitimidad de las autoridades electas y garantiza el respeto a la voluntad popular”.



Diputación morenista dice no hay validez en recuento de 37 casillas

ARTURO R. PANSZA

De actuar a favor de la oposición, fueron acusados los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX), por parte de diputados locales de Morena, luego de que determinaron el recuento de 37 casillas en la elección para la Alcaldía Xochimilco.

Los representantes populares de la fracción parlamentaria morenista en el Congreso de la Ciudad de México, advirtieron que vigilarán de cerca el proceso anunciado por ese órgano electoral, tras los comicios del 6 de junio.

Al respecto, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Soledad Ávila Ventura y el diputado Jesús Martín del Campo declararon que tal parece que los magistrados le hacen el trabajo al PRD, porque determinaron abrir casillas, lo que sólo puede darse a solicitud expresa de los quejosos.

"El acuerdo que pretende poner en marcha el Tribunal Electoral, es parcial, porque subsana solicitudes de los demandantes, es decir, el Tribunal se pone de su parte, interpretando las peticiones de los demandantes de manera convenientemente favorecedora para el Partido de la Revolución Democrática, lo cual vulnera gravemente la impartición de justicia electoral y con ello la democracia de nuestra Ciudad", sostuvo Ávila Ventura.

Resulta que la elección en esa alcaldía fue ganada por Morena con una diferencia de 108 por ciento, por lo que el recuento podría alterar los resultados.

La representante popular morenista dijo que no temen de que se abran los paquetes electorales al tener la convicción de que la ciudadanía respaldó al candidato de Movimiento Regeneración Nacional, José Carlos Acosta, para ser reelecto en la demarcación territorial, pero no se puede permitir que sin elementos jurídicos suficientes se justifique la apertura de paquetes electorales.

A su vez, Jesús Martín del Campo acusó que es inaceptable que se tome una decisión sesgada, de espaldas a la ciudadanía, pues los magistrados lo hicieron en una sesión privada, por lo que estarán vigilantes a su actuación.

"Expresamos de manera clara y categórica que no vamos a permitir que la voluntad de los habitantes de Xochimilco se vea vulnerada por intereses particulares de los magistrados, ni de los partidos que están atrás de ellos. Sabemos sus orígenes y la historia que los vincula con ellos", sentenció.



BAJO RESERVA

2

El silencio de los verdes

:::: Luego que el INE impusiera una multa de 40 millones de pesos al Partido Verde —así como prohibirles acceso a los tiempos en radio y televisión por un año—, ni dirigentes o legisladores del partido han dicho algo sobre la decisión. Tampoco los 104 “influencers” que fueron contratados el día de la elección para simular su apoyo al partido del tucán. La última señal de vida del CEN “ecologista” fue el pasado 21 de julio, cuando en un comunicado aseguraron que no pagaron a ninguno de estos actores y que, en todo caso, había sido una casualidad relativa a la libertad de expresión de esos personajes. ¿Será que los *youtubers* están esperando otro pago para salir a defenderse de la multa? En cualquier caso, la pregunta del millón es si esta sanción servirá de algo para evitar que el Verde continúe desafiando las reglas en su afán por vivir del erario.

Privilegio a los aduladores

:::: Como usted recordará, durante el proceso electoral pasado algunos *youtubers* aplaudidores del oficialismo fueron postulados por Morena a diversas candidaturas. ¿Se quitaron la careta de imparcialidad periodística? No. Luego de perder, regresaron a su chamba regular: la de acudir a la conferencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para hacerle “preguntas” a modo. Tal es el caso de un tal **José Ramírez**, *youtuber* que aspiró a una candidatura a diputado local por Morena por el distrito 13 de Jalisco. Nos cuentan que la semana pasada Comunicación Social de Presidencia, dirigida por **Jesús Ramírez**, le permitió entrar dos días seguidos a la conferencia mañanera, en donde —como se esperaba— realizó dos intervenciones para alabar al Presidente. Ese privilegio, de acudir de forma consecutiva a la conferencia, sólo lo tienen los aduladores.

Sindicalista quiere chamba

:::: **Rafael Ochoa Guzmán**, otrora líder del SNTE, uno de los más poderosos de América Latina, casualmente abordó el vuelo AM 856 que también llevó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** de la Ciudad de México a Veracruz, donde el Ejecutivo inició ayer una gira de tres días. Nos dicen que durante el vuelo, Ochoa le entregó en mano una petición de audiencia y una propuesta para mejorar el magisterio nacional y el sistema educativo del país. El que fuera considerado fiel escudero de **Elba Esther Gordillo** ha buscado en últimos años desmarcarse de esa sombra; sin embargo, la pregunta es si el mandatario necesita en este momento remover las aguas sindicales y abrir un nuevo frente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rafael Ochoa Guzmán

Los mal portados en EU

:::: Desde los consulados de México en Estados Unidos siempre se hace el llamado a los conacionales a respetar las leyes estadounidenses, máxime si se está en una condición de irregularidad. Pero hay cónsules que no respetan ese principio. Fue el caso de la cónsul de México en Fresno, California, **Adriana González Carrillo**, quien recibió una infracción de tránsito y —además de tener que pagar económicamente— ha tenido que hacer horas de servicio comunitario. El hecho ocurrió el 17 de enero pasado pero la cónsul, por si acaso, hizo público el incidente 7 meses después.



FRENTES POLÍTICOS

13

1. Requerimientos mínimos. El arribo de **Layda Sansores** al gobierno de Campeche da luz para que lleguen a la población servicios tan básicos como el transporte mediante aplicaciones, inexistente en la entidad. Será interesante la entrada del nuevo gobierno y la postura que adopte con respecto a este servicio. Y es que ni eso pudo reparar el gobierno de **Carlos Miguel Aysa**. La plataforma digital de servicio de transporte que en 2017 hizo su aparición en Campeche abandonó la plaza por considerar que no contaba con garantías debido al bajo desarrollo económico, generado por un ambiente adverso para la innovación y la tecnología. Si de retrasos se habla, éste es uno que los campechanos no se merecen. Así su gobernador.

2. Al infinito y más allá. Durante la XXI Reunión de Cancilleres de la CELAC, seis países de la región, México, Ecuador, Bolivia, Argentina, Costa Rica y Paraguay, firmaron un acuerdo para la creación de la Agencia Latinoamericana del Espacio. En el Castillo de Chapultepec, el canciller **Marcelo Ebrard** adelantó que el próximo 18 de septiembre se tendrán avances y definiciones sobre este proyecto. Destacó que con la unión y la coordinación de los 32 países que conforman este bloque se podrán multiplicar los recursos por 20, para no quedar relegados en el crecimiento aeroespacial. Por si alguien pensaba que México seguía en la prehistoria, es falso. El liderazgo regional rinde frutos. El futuro es de quien lo diseña. Venga.

3. Por todo. América Latina debe explorar la creación de una unión política y comercial, similar a la de la Unión Europea, y procurar una relación estrecha con EU para fortalecer a todo el continente, planteó el presidente **López Obrador**. Al conmemorar el natalicio de **Simón Bolívar**, el titular del Ejecutivo afirmó que la Organización de Estados Americanos debe ser replanteada para dejar de ser un organismo al servicio de intereses ajenos a Latinoamérica. La cooperación para el desarrollo debe ser el motor para coordinar a los países del continente y hacer frente a la creciente influencia geopolítica de China, planteó. El escenario es propicio para emular a los grandes bloques económicos del mundo. No lo desechen.

4. Operación reacomodo. Hurgando en todos los caminos posibles para hacer frente a Morena y sus aliados, la oposición estrenará una figura que, pretenden, ofrezca equilibrio. La defensa de las libertades democráticas y de la Constitución, para que no se le modifique una sola coma, son las banderas que enarbolará la coalición parlamentaria Va por México, que nacerá a la vida pública el 23 de agosto, expresó el diputado electo del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**, próximo coordinador de la bancada perredista. La alianza entre PAN, PRI y PRD debutará en San Lázaro con una estrategia para sumar a otras fuerzas. En total son 200 diputados, suficientes para hacer de obstáculo a los proyectos transformadores. ¿Sólo por llevar la contraria?

5. Crisis. Es grande el desastre que dejará al concluir su administración el gobernador **Jaime Rodríguez El Bronco**. Emanado de una candidatura independiente, se esperaba mucho más que bravuconerías de su parte. Nuevo León rebasó ayer los 900 contagios diarios por covid-19, informó la Secretaría de Salud estatal. **Consuelo Treviño**, subsecretaria de Control y Prevención de Enfermedades, también mencionó que ocurrieron 18 fallecimientos a causa de esta enfermedad en las últimas 24 horas. "Les estamos notificando 941 casos reportados en las últimas horas para que nos den un total de 194 mil 786 casos", detalló. Curva de contagios ascendente y rápida y reacción gubernamental nula.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

Página:

28

Sección:

Fecha:

25 JUL 2021

Rayuela

Ya desde 1961, el Che ²⁸
Guevara advirtió sobre la
inutilidad de la OEA.
Ahora, 60 años después,
sería bueno que ese "ente
lacayo" desaparezca.